

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

REDACCION Y A. M. TRACION:
EDICIONES Y SUSCRIPCIONES:
ADVERTENCIAS:
AVILES DEL BARCO, N.º 1, PRIMER, PRINCIPAL DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Miércoles 29 de Mayo de 1872.

ADVERTENCIAS.
En atención a la solemnidad
del día, dejaremos de publicar nu-
mero mañana.

Si las noticias de la guerra ó
los asuntos públicos lo exigieran,
daremos suplemento extraordinario para que nuestros suscriptores
no carezcan de ellas.

Suplicamos a nuestros suscriptores de pro-
vincias, cuyo abono termina el dia 31 del
mes actual, se sirvan renovárselas con oportu-
nidad, pues las suscripciones se pagan por
adelantado.

Igual suplica hacemos á los poquísimo
abonados que, desoyendo nuestros avisos y
repetidas amonestaciones, aun no han saldado
sus deudas con estas oficinas y se hallan en
descubierto de dos, tres y más trimestres.

Consideramos suscriptores á todos los que
no manifiesten por escrito su deseo de cesar
en la suscripción.

CORTES.

SENAZO.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO SANTA
CRUZ.

Abierta á las tres y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Se aprobaron las actas de los Sres. Fernández de los
Ríos, Rogel, Puig, Orense, Garrido y Ramírez, siendo di-
chos señores proclamados senadores.

Se procedió á la elección de tercero vicepresidente, siendo
elegido el Sr. Angulo, que alcanzó 31 votos, obteniendo 21 el Sr. Caballero de Rodas, y resultando 3 papeletas en
blanco.

Fué elegido miembro de la comisión de actas el Sr. Gar-
cía Gómez por 46 votos, obteniendo 7 el Sr. Fuenmayor.

Por no haber otros asuntos de que tratar se levantó la
sesión, advirtiendo el Presidente que para la próxima se
avisaría á domicilio.

Eran las tres y cuarto.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll, San Mi-
guel y Sepúlveda.

El Sr. Terroso apoyó una proposición acerca de la des-
amortización de algunos bienes, que fué aprobada.

También se leyó otra, referente á los ferrocarriles de
Malpartida a Plasencia y de Mérida á Sevilla, pidiendo varia
concesiones.

La apoyó el Sr. Bueno, siendo tomada en considera-
ción.

EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSSAS.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

Diose cuenta de haberse constituido la comisión para
dar dictámenes sobre la transferencia de crédito de la Caja
de Ultramar, nombrando presidente al Sr. Alonso Mar-
tínez.

Hicieron preguntas los Sres. Gil Berge, Ripoll

bando los estatutos para el régimen de la Sociedad de San Vicente de Paul, con la única modificación de que, cuando se hayan de reunir fondos a la caja central, establecida en el extranjero, se ponga en conocimiento del Gobierno, con expresión de la suma y de la época en que se verifique la remesa.

El centro general no vive más que de los fondos remitidos por las conferencias; según este artículo, se debía poner en conocimiento del Gobierno cuando se lo remitieran fondos; pues bien: yo he pedido nota de esas remesas en el ministerio de Gracia y Justicia, y allí, señores, no existen.

Y hay más: habiéndose acercado á mí algunas personas pidiéndome el restablecimiento de esa Asociación,

yo he dicho que no temía inconveniente en que se resolviera la demanda.

Y esa es la Sociedad benéfica que yo he disuelto.

Algunos pretos han reclamado contra ella, y yo recuerdo su perfecto derecho para hacerlo; atañe al caso que debían haber empleado otra forma, porque la medida sienta bien más en los que están constituidos en autoridad, y más en autoridad religiosa; pero extraño que no hayan protestado cuando se han cometido otras clase de infracciones mucho más graves, de las cuales divinas y humanas.

Sabido es que ha habido curas párrocos que han abandonado su parroquia para lanzarse á los campos en busca de guerra; que ministros del altar han dejado caer de las manos el signo sacramental de la reconciliación; signo de paz y de concordia, para empurrar el fusil, instrumento de muerte y de exterminio; y sin embargo, los que protestaban contra mis medidas no han tenido una palabra siquiera para condonar la conducta de esos clérigos.

El señor conde de Toreno, ha hablado de las elecciones, y yo debo contestar también brevemente á esta parte de su discurso. El partido que ocupa este lado de la Cámara ha tenido que luchar la ocasión presente contra todos los demás partidos coaligados. Jamás se ha visto una lucha electoral más encendida, y en que más intereses se debatieran, porque tal vez estaba comprometida en ella, no sólo la revolución, sino la misma sociedad; y esto explica ya que no justifique esas irregularidades de los heridos y muertos, y otras que se han citado como ocurridas en las elecciones.

Yo no he de entrar en el examen de si es más o menos conveniente la existencia del sufragio universal. Es claro que este método de elección tiene inconvenientes. Pero hay obra humana que no los tenga? No los tiene el sufragio restringido?

Recordaba el otro día el Sr. Martos una bellísima frase de un escritor francés que decía que el sufragio universal es como el agua, que estancada en pequeña porción se corrompe, lo cual no sucede jamás en la inmensa extensión del mar.

Dice el señor conde de Toreno que con el sufragio universal han dejado de venir á este sitio hombres como el Sr. Rivero, Moret y D. Gabriel Rodríguez. Pues qué, no recuerda S. S. que al salir del Gobierno el Sr. González Brabo no encontró un distrito que lo cobijara, á pesar del sufragio restringido? Que el sufragio universal no respondió á lo que él se esperaba. ¿Qué extraño es que esto suceda, cuando apenas hemos empezado á ensayarle? Qué a su sombra se han podido cometer abusos. Y qué? Vamos á suprimirlo por eso? Habría entonces que suprimir todas las instituciones.

A la sombra de la justicia se cometió la muerte de Jesús Nazareno, y suprimiremos por eso la justicia? Los ejercicios permanentes son generalmente la base de todo orden social, y, sin embargo, han sido algunas veces causa de grandes desórdenes. En nombre de la religión se han cometido también grandes crímenes. ¿Habrá que suprimir por eso la religión? La tendencia, señores, en Europa es á ampliar y no á restringir el sufragio.

Yo no sé si hemos llegado demasiado pronto á esa conquista; es posible que no estuviéramos suficientemente preparados para adaptarla; pero, una vez hecha, no podemos retroceder, porque nos expandiríamos á quel que se vierá privado de la cédula tomase el fusil.

He creído notar cierta contradicción entre lo dicho por el señor conde de Toreno y algunas afirmaciones y opiniones emitidas por el Sr. Esteban Collantes. Descendiendo límitarme hoy al discurso del señor conde de Toreno, no he de decir todo lo que pensaba respecto de esas contradicciones, pero no puedo prescindir de hacerme cargo de una de ellas.

Se dolió el señor conde de Toreno: ésta tarde de que el elemento conservador de este ministerio no lo fuese bastante, y el Sr. Esteban Collantes en sesiones anteriores de

esta noche no obstante al efecto.

ciencia del íntimo Gabinete, que á juicio de S. S. era menos conservador que el actual, que gobernaba con procedimientos moderados, que no sabía andar, viéndole de su propia frase, sino con los zapatos moderados.

Tal idea tiene S. S. del partido moderado, que creyó que el mayor agravio que podía hacer al Gobierno era decirle que gobernaba á lo moderado. El Sr. Esteban Collantes recordó cuantos cargos se habían hecho contra el Gobierno anterior, y no sabiendo cómo simularlas todas sus censuras en una sola palabra, le llamó moderado.

Pero es fundado este cargo? Si lo fuera no habría hoy la libertad que se tiene, ni se pondrían en tela de juicio á cada momento todas y cada una de las bases fundamentales de nuestra sociedad.

Permitame el Congreso que haga una pequeña digresión. Vengo observando que el partido moderado está dentro de la legalidad (que adoptó la Constitución de 1869, no por ser el Código fundamental del Estado), sino por el artículo 110, en que se establece el modo de reformarla. Este es un gran paso, porque esto ya es reconocer la soberanía de la nación como base de todos los poderes; es bajar la cabeza ante esa soberanía, desentendiéndose de ciertos derechos hereditarios y de ciertas legitimades.

Otro á la última parte del discurso del señor conde de Toreno, que se reduce á una excitación al Gobierno para que siga en su tendencia conservadora, para que salvando el abismo que queda entre la política que S. S. sigue y la que este Gobierno representa, se pueda llegar á establecer un acuerdo que de ningún modo es posible.

La Cámara ha podido ver cuáles son los propósitos y las aspiraciones de la fracción menos reaccionaria del partido alfonsinista que representa el señor conde de Toreno. Esta fracción es la más liberal, y sin embargo, quiso recomponer la libertad de cultos con la intolerancia religiosa; intentó el sufragio, y hacemos retroceder, en fin, al mes de agosto de 1868. Y sin embargo se denominaba liberal, y lo es relativamente.

Nada para mí iluso, señores, como lamentarse

al partido moderado de que la revolución haya perturbado el orden moral y material. ¡Otro! Pues que tan pronto se ha ovidado el discurso del señor marqués de Valdegama es contra la política corruptora del partido moderado? Tan pronto se ha ovidado que el señor Bravo Murillo intentó un golpe de Estado por creer que la sociedad moderada estaba fuera de su alcance?

¡Otro! ¡Sí! Los inventos de los moderados son de

orden material, cuando durante su dominio se contaban por miles las asonadas. ¡Han impedido vuestra policía secreta ni vueltos procedimientos ilegales los atacan!

Logroño, Alicante, Cartagena, Sevilla, Alcalá y otros muchos? ¡No es un hecho motorio que no pudieren vivir sino de la anarquía, cuando no tienen agentes especiales como los barones de Baloy y de Peñalba?

Nadie tan peregrino tampoco como oír hablar á los moderados de respeto á la legalidad, ellos que regalaban de real orden; ellos, los heroes de la noche de San Daniel y los inventores de las cuerdas a Leganes y de las deportaciones a Filipinas.

No es menos peregrino y absurdo que se atribuyan la misión de restaurar la pureza del régimen representativo los que no tuvieron repto en perseguir á los diputados

que habíamos suscrito una exposición al trono, ni en alguna violentamente la morada y desterrada la persona del eminente republicano que ocupaba entonces y hoy ocupa el sillón de la presidencia, por defender las inmunitudes parlamentarias. ¡Ah! Por fortuna el país recuerda esta historia, y podrá contestar con las palabras del Cid: "Si San Pedro no me lo ha de querer, yo me iré á Cardenal".

Y el que hizo aquél venabla

culpable á Fara, si le dejan, treinta?

El grupo que representa aquí ese partido es exiguo, es un punto negro, pero puede mañana extenderse, encapar el cielo y sumirnos en las tinieblas de la intolerancia y de la retorción. Por esto aconsejaria yo á mis amigos que se ocupen de peligros imaginarios; el peligro, está ahí. (Senaldo á la minoría moderada.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Es verdad.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo les diría, á mis amigos, y contesto con esto á la intervención del Sr. Esteban Collantes, que no tengo miedo á la libertad, porque ella será nuestro escudo; no diría, como alguno lo ha hecho en un instante de desaliento, que si no nos es dado salvar, todo salvemos lo que se pueda salvar; porque crezco que así como se engañaría al jefe supremo del Estado haciéndole creer que se pue de salvar la dinastía sin salvar la libertad, así se engañaría también al pueblo haciéndole creer que se puede salvar la libertad sin salvar la dinastía.

Creo que he demostrado lo que dice que me proponía al empezar, y termino rogando al Congreso su viva no aceptar la enmienda del señor conde de Toreno.

El señor conde de TORENO: Pido la palabra para replicar.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Pisaron á la comisión de actas varios documentos relati

vos á los Abulón y Brumosa, presentados por los se

ñores Rey y Romero Giron.

102 —

los que se oíeron en la comisión de actas.

103 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

104 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

105 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

106 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

107 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

108 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

109 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

110 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

111 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

112 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

113 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

114 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

115 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

116 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

117 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

118 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

119 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

120 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

121 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

122 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

123 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

124 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

125 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

126 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

127 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

128 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

129 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

130 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

131 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

132 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

133 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

134 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

135 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

136 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

137 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

138 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

139 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

140 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

141 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

142 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

143 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

144 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

145 —

Los documentos que se oíeron en la comisión de actas.

146 —

DIARIO Y GUÍA DE MADRID.

SEÑALAMIENTOS.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia doméstica, calle de Santa Catalina de los Donados, num. 4.

Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, num. 16, 3º.

Asociación de Caridad del Buen Pastor fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de las carceles, y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, num. 29, 2º.

Asociación de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Mesón de Paredes, 84.

Asociación del Noviciado de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, calle de Jesús, número 3.

Asociación de la Santa Infancia, para dar oficio a los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Vía-Manuel, que ejerce el cargo de Presidenta; vive cuesta de Santo Domingo, n.º 5.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, n.º 4.

Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Biblioteca del Ejercito, calle de Alcalá, n.º 33.

Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo, En el Prado. (Es reservada.)

Biblioteca del ministerio de Fomento, Realejos, n.º 12, 2º. Abierta al público todos los días no festivos, de 9 a 12.

Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, n.º 7. Se halla abierta al público de 11 a 14.

A los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.

Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, n.º 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche en los meses de abril, mayo y setiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quinto primeros días de agosto. La segunda quincena de este mes se destina a la olimpiada. Los días festivos no hay servicio público.

Biblioteca particular del Congreso de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes.

Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plaza de los Ministros.

Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, n.º 45.

ESTA abierta para el público de 9 a 12; todos los días no festivos. Se necesita para concurrir a la Biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Fernando, n.º 51. Se halla abierta para el público de 11 a 13.

A todos los días, menos los festivos.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, calle de Valverde, n.º 26.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle del León, n.º 21. ESTA abierta todos los días; menos los festivos. Se necesita para concurrir a la Biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, n.º 11. Se halla abierta

ATENEO

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, n.º 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que sean también. Todo socio puede presentar a uno o más amigos, siempre que estos 6 el socio que los presente paguen 30 rs. mensuales. Se retira a sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y al fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.

Ateneo mercantil, plaza de la Leña, n.º 5, 2º.

Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Domínicos, n.º 2, entresuelo.

Ateneo de señoras, calle de Leganitos, n.º 4, principal.—ESTA Asociación tiene establecidas enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de elementos, empleados de corto sueldo y militares retirados

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle del León, n.º 21. ESTA abierta todos los días; menos los festivos. Se necesita para concurrir a la Biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Fernando, n.º 51. Se halla abierta para el público de 11 a 13.

A todos los días, menos los festivos.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, calle de Valverde, n.º 26.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle del León, n.º 21. ESTA abierta todos los días; menos los festivos. Se necesita para concurrir a la Biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, n.º 11. Se halla abierta

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid, haciendo en la Administración, calle del Barco, n.º 9, primero, 6 por carta al director dirigido al director, acompañando su importe en libras, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondentes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciendo el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmén; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly, Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escrivá y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernández, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondentes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y Compañía, 1, Finch Lane; Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del rey orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs. ejemplar.

Los pedidos se harán a la Administración de este periódico a don Francisco Pérez Vila, calle Imperial, n.º 7.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 6 rs. ejemplar para los no suscriptores al periódico; para los suscriptores a 4 rs.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA